

1530

11
S/R



**CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 MAY 2012	
Recibido.....	1530.....Hs.
Exp. N°.....	26.226.....D.B.

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
Pedido de Informes**

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Educación de la Provincia, informe con respecto al Proyecto denominado "El Patio" creado por Resolución 1018/11 del Ministerio de Educación Provincial, en lo referente a:

- ¿Quién o quiénes son los responsables de su coordinación e implementación?
- ¿Con qué fondos se sustenta dicho programa?
- ¿Cuál es el criterio de selección para las personas que llevan a cabo los talleres y actividades que están contempladas dentro del proyecto?
- ¿Cuál es la cantidad de personas que trabajan a diario en este proyecto? ¿Existe algún registro de dicho personal?
- ¿Cuál es el criterio de selección de las instituciones educativas que son destinatarias del proyecto?
- ¿Por cuánto tiempo está previsto que se desarrolle el mismo?
- ¿Cuál es el grado de coordinación y planificación de los responsables del proyecto con las autoridades de la institución educativa en la cual se desarrolla el mismo?


C.P.N. RICARDO CLIVERA
 DIPUTADO PROVINCIAL


 Dr. MARÍA LAGAY
 Diputada Provincial


LEANDRO BUSATTO
 Diputado Provincial



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sr. Presidente:

Por diferentes medios hemos tomado conocimiento de ciertas irregularidades en el proyecto *El Patio* creado por Resolución 1018/11 del Ministerio de Educación Provincial.

La mencionada resolución ministerial carece de todas las especificidades necesarias, para tener un cabal conocimiento acerca del funcionamiento y la implementación del proyecto en las instituciones educativas en las cuales se lleva a cabo.

En el cuerpo de la resolución y en su anexo, solo encontramos fundamentos de origen pedagógico, principios rectores y declaraciones vagas y carentes del orden normativo requerido por este tipo de proyectos.

Creemos necesario que la gestión e implementación transparente y adecuada de un proyecto como el que aquí se menciona, donde se involucra el trabajo conjunto de instituciones de gobierno e instituciones del área educacional debe contar con estipulaciones específicas y detalladas


Por lo expresado, pedimos se nos brinde la información requeridas en la primera parte de este documento y solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto.



C.P.N. RICARDO OLIVERA
DIPUTADO PROVINCIAL



DR. DIEGO SÁNCHEZ
DIPUTADO PROVINCIAL



LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial